



Montevideo, 17 de julio de 2025.

R.deD. N° 245/2025

Acta N° 1337

EE2025-67-001-000240

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abrevada Ampliada, elevado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, cuyo objeto es la “*Contratación del servicio de cobertura médica para la Administración Nacional de Correos*”;

RESULTANDO: **I)** que por R. de D. N° 081/2025 de fecha 10/3/2025 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante; **II)** se confeccionó el Acta de CADEA N° 11/2025 de fecha 11/7/2025, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares que se eleva a consideración de este órgano;

CONSIDERANDO: **I)** que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares propuesto; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada Ampliada, cuyo objeto es “*Contratación del servicio de cobertura médica para la Administración Nacional de Correos*”.
- 2) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL